

LUNES, 21 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2018-4615 *Aprobación del pliego para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de autorizaciones para el ejercicio de la actividad de escuelas de surf en las playas municipales.*

Objeto: La adjudicación, mediante procedimiento abierto, de autorizaciones para el ejercicio de la actividad de escuelas de surf en las playas del término municipal de Suances

Periodo de duración de las licencias: Desde la adjudicación hasta el 15 de octubre de 2020, que será ampliable por un año más, previo mutuo acuerdo del Ayuntamiento con los adjudicatarios.

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días naturales contados desde la siguiente publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

Obtención del pliego: El pliego se podrá descargar de la página web del Ayuntamiento de Suances: www.suances.es (perfil del contratante, apartado autorizaciones de ocupación del dominio público).

Suances, 11 de mayo de 2018.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2018/4615

CVE-2018-4615